



GOBIERNO DE
**San Martín
De Hidalgo**
2018-2021

GOBIERNO
CIUDADANO

DIRECCION DE
ADQUISICIONES

DEPENDENCIA: _____

NÚM. DE OFICIO: _____ 002/2021

EXPEDIENTE: _____

ASUNTO: NO MODIFICACION EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.

PRESENTE:

Por este medio, reciba un afectuoso saludo, mismo que aprovecho para informarle sobre las convocatorias para ocupar cargos públicos lo siguiente:

La información referente a las **OBLIGACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES para PLATAFORMA MUNICIPAL**, se contesta de acuerdo a lo siguiente:

ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO Ñ.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021
“NO EXISTE MODIFICACIÓN EN LE PADRÓN DE PROVEEDORES”

Sin otro asunto me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO A 02 DE FEBRERO DEL 2021.

“2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

C. JESÚS ALFREDO VÁZQUEZ MARISCAL
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

C.c.p. Archivo